

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HUATUSCO DE CHICUELLAR, 2014-2017.

Resumen Ejecutivo del Documento.

Presentación del C. Presidente Municipal

Estimados conciudadanos, amigas y amigos:

Tenemos gran historia y cultura que nos respalda, en Huatusco se fusionan montañas, ríos, cavernas y barrancas de belleza excepcional, donde la exuberante vegetación se desborda. Fuimos umbral y lugar preferido de las culturas Olmeca, Tolteca, Tlaxcalteca, Totonaca y Mexica. Más tarde en nuestro territorio, se desarrollaron hechos históricos relevantes para la historia de nuestro país, siendo participe de ello, Hernán Cortés, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Benito Juárez, en otros. El Plan Municipal de Desarrollo de Huatusco 2014-2017, nace en las múltiples reuniones, mítines, visitas domiciliarias, peticiones, que a lo largo de la campaña electoral se fueron acumulando. Algunas veces a través de un discurso de un ciudadano, a través de peticiones escritas, otras por peticiones verbales, y las más importantes, en el caminar diario, al observar, convivir, palpar, e involucrarme en el sentir de los habitantes de las rancherías, congregaciones, colonias y cabecera municipal. Aunado a lo antes expuesto, y siguiendo los lineamientos emanados de la legislación vigente, nos dimos a la tarea de aglutinar a través de foros y encuestas ciudadanas y públicas, a todos aquellos pobladores interesados en aportar tanto sus conocimientos, como ideas, al bien común de nuestra sociedad. Teniendo como principal finalidad, la creación de debates entre todos los ciudadanos, independientemente de su ideología política, que permitan desarrollar una buena idea, aportando riqueza y valor a la misma, a través de la exposición, argumentación y discusión de planteamientos y conceptos. Las necesidades encontradas son muchas, pero tenemos fortalezas como pueblo. Al dialogar con los ciudadanos, se vislumbra el orgullo huatusqueño y el deseo de prosperar. Esas fortalezas y otras muchas más que poseemos, nos van ayudar a superar y crecer como colectivo en beneficio de todos los que conformamos el municipio de Huatusco. Yo solo aspiro siempre en trabajar de modo constructivo para luchar contra las necesidades y lograr el desarrollo óptimo de nuestras fortalezas como municipio y como ciudadanos. Yo solo aspiro a que esta organización, gobierno-ciudadanos, permitirá apoyar iniciativas bien cimentadas y basadas en el consenso de una amplia mayoría, con el único objetivo de trabajar para Huatusco y los huatusqueños. Yo solo aspiro..., que a través de la gestión, gocemos de salud, alimentación y vivienda digna. Contar con eficientes servicios públicos, en donde todos estemos seguros en nuestra persona y patrimonio. Contar con infraestructura urbana eficaz es otro gran reto; recordando siempre cuidar el medio ambiente. Yo solo aspiro..., a implementar una política sobre igualdad de género, analizando y tratando en forma sistemática las necesidades específicas de hombres y mujeres en todas las iniciativas que se lleven a cabo. Y realizar intervenciones dirigidas a grupos específicos con el fin de lograr la participación, tanto de mujeres, como de hombres, tanto de los niños, como de los jóvenes, adultos y de la tercera edad, para conseguir que se beneficien por igual,

de los esfuerzos por alcanzar el desarrollo. Me comprometo en la actuación de una administración honesta, obligada a la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad. Me comprometo a ejercer un buen gobierno, legítimo y democráticamente, que planea y trabaja seriamente para lograr el desarrollo sostenible y la mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, involucrando a la población en los ámbitos y las decisiones. Me comprometo, a establecer un plan municipal de desarrollo con políticas y acciones regidas y orientadas a la equidad y la justicia, porque el objetivo prioritario del municipio bien gobernado no es la ciudad o el territorio, como infraestructura, el objetivo real, principal, son los ciudadanos. Huatusqueños, los invito a trabajar conmigo a caminar juntos en la construcción de un Huatusco con mejor futuro, tengo la seguridad de que con la participación ciudadana lo lograremos. Finalmente me comprometo y aspiro a ser recordado como un buen gobierno y municipio del futuro: que se gobierne a través de políticas que se piensa y decide, desde el hoy, hacia el futuro. Muchas gracias, Santiago Chicuellar Aguilar, Presidente Municipal de Huatusco de Chicuellar, Veracruz.

Introducción

La Ley Orgánica del Municipio Libre es la norma jurídica que tiene por objeto desarrollar las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento del Municipio Libre, que es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Veracruz en su Capítulo I, Título Tercero, Artículo 71, Fracción XII; y con la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de la Llave, a lo largo de su Capítulo V (Artículos 26 al 35), la autoridad municipal, cumple con la obligación de formular el Plan de Desarrollo Municipal de Huatusco, Veracruz, 2014-2017, mismo que se presenta al H. Ayuntamiento. Por tanto, el presente Plan Municipal de Desarrollo de Huatusco 2014-2017, tiene su fundamento legal en la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz, que en su Art. 35. Fracción IV., nos dice y se cita "Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones: elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia y en los términos que la misma establezca;". Este tiene sus orígenes en dos vertientes: 1. Los ayuntamientos a través de la planeación podrán mejorar sus sistemas de trabajo, y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social. 2. Dar respuesta a una legítima demanda de la sociedad, que exige garantizar un ejercicio de gobierno transparente, sujeto a la supervisión de la sociedad, abierto a la rendición de cuentas, en el que los asuntos públicos sean del dominio público, para que los gobernados puedan conocer, evaluar, supervisar las acciones de funcionarios y gobernantes, y que la información suministrada por el gobierno resulte útil y significativa para la propia sociedad. El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 es un instrumento que expresa el compromiso de esta administración de trabajar para resolver las problemáticas del municipio y a la vez retoma las propuestas de los ciudadanos con el propósito de que conjuntamente con ellos se establezcan las políticas y líneas estratégicas que el Ayuntamiento aplicará para dar solución a sus demandas y se contribuya así al desarrollo sustentable de Huatusco. En ese sentido, este documento es el resultado de un profundo ejercicio de análisis y

reflexión para implementar proyectos prioritarios que, a partir de los recursos existentes y gestionados, contribuyan a mejorar la calidad de vida de los Huatusqueños. El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 establece los objetivos, estrategias y prioridades que se desarrollarán en los próximos cuatro años para fortalecer a Huatusco en los ámbitos político, económico y social, y convertirlo en un municipio más próspero, más productivo y con mayores oportunidades de bienestar para todos sus habitantes.

El Plan propone alcanzar estos objetivos a través de cuatro ejes rectores que son en los que se sustenta nuestro Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y que han servido para relanzar a Veracruz hacia una etapa de más prosperidad. En donde se establecen: -Construir el presente-, Un mejor futuro para todos-, -Economía fuerte para el progreso de la gente-, -Un Veracruz sustentable-, -Gobierno y administración eficientes y transparentes-. La metodología utilizada en su realización nos garantiza que todas las propuestas fueron analizadas y tomadas en cuenta, además de que muestran plena congruencia y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Nuestras áreas de acción se han dividido en cinco ejes rectores: 1.Desarrollo económico, 2.Bienestar social, 3.Utilización del espacio público, 4.Conservación y mejoramiento ambiental, 5.Gobernanza. Se impulsará el desarrollo económico a través del fomento de una economía competitiva y generadora de empleos que estimule las áreas de oportunidad detectadas en el municipio, como son las pequeñas y medianas empresas, ubicadas fundamentalmente en la agricultura, el turismo y el comercio. Un aspecto fundamental es la generación de condiciones para lograr la igualdad de oportunidades, que permita construir una sociedad más justa para todas y todos. A partir de las facultades atribuidas al gobierno municipal, impulsaremos acciones para el bienestar social de la población y coadyuvaremos, con los gobiernos federal y estatal, a la instrumentación de los programas orientados a atender la pobreza, el desarrollo social, el mejoramiento de la salud y la educación. El municipio hará un esfuerzo para incidir en los rezagos y desequilibrios sociales facilitando el acceso a los servicios que generan la seguridad humana. Buscamos romper con un perfil asistencialista para enfocarnos al cumplimiento de los derechos de toda la población, particularmente la que vive en situación de marginalidad social o con problemáticas asociadas a la pobreza: niñas y niños, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad y personas con alguna discapacidad. Es preciso dar respuesta a la demanda de un crecimiento ordenado del municipio, principalmente en materia de asentamiento humanos y zonas habitacionales, aspectos que sin duda generan una serie de necesidades en la población, como servicios públicos eficientes; el gobierno municipal asume su compromiso de atender esta problemática, realizando acciones concertadas con los gobiernos federal y estatal, así como con la iniciativa privada, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general. Perseguimos dar respuesta a las inquietudes de las y los Huatusqueños respecto de la conservación de patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del municipio. Nos interesa que la población tenga espacios dignos en donde realizar activación física y desarrollar actividades culturales. El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, especialmente del agua, mediante la aplicación de las leyes que ya existen y de la difusión del conocimiento para la sustentabilidad ambiental a toda la población, es de suma importancia. Todo lo anterior en el marco de la

gobernanza y el ejercicio pleno y efectivo de la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Este plan municipal integra las propuestas de la ciudadanía, de diferentes sectores, que participaron en la Consulta Pública para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014 -2017, realizada en el mes de marzo de 2014 a través de los siguientes mecanismos: -Un foro de consulta con 12 mesas de diálogo-, -Aplicación de una encuesta en la cabecera municipal y comunidades-, -Aplicación del instrumento en colonias y espacios públicos-, -Aplicación de la encuesta por las personas que acudieron a realizar algún trámite a dependencias del gobierno municipal-, -Aplicación de encuesta en los foros de consulta-. Al foro de consulta y las mesas de dialogo realizados el día 22 de Marzo de 2014 en los Portales del Palacio Municipal y Parque Ignacio Zaragoza acudieron amas de casa, jóvenes, trabajadoras y trabajadores, empresarias y empresarios, comerciantes, estudiantes, representantes populares, integrantes de la academia, de la sociedad civil organizada y especialistas en los temas abordados, quienes tuvieron oportunidad de opinar sobre los mismos temas de los foros y sobre sus intereses y necesidades particulares. La consulta dio opción para que los huatusqueños opinaran sobre los ejes prioritarios para la mejora: -Desarrollo económico-, - Bienestar social-, -Utilización del espacio público-, -Conservación y mejoramiento ambiental-, -Gobernanza-. Por su parte, la encuesta versó sobre los ejes antes mencionados y fueron otro canal de recepción de propuestas ciudadanas para el plan municipal, no obstante, durante el tiempo que duró la consulta, también cumplieron funciones de difusión de este proceso y de los trabajos en los foros. De esta forma, se pusieron a disposición de la ciudadanía distintos medios de participación y comunicación. Todas las propuestas fueron revisadas y sistematizadas.

Planeación Estratégica Municipal

Descripción de Ejes Rectores

Eje 1. Desarrollo Económico: Desarrollo de la economía local, comercio y turismo

En este primer eje rector, el Plan Municipal de Desarrollo establece objetivos, estrategias de gobierno y programas para garantizar como su título indica, el desarrollo económico y la creación de nuevos empleos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio El Gobierno Municipal tiene como tarea primordial desarrollar estrategias competitivas que impulsen actividades comerciales y de servicio a través de una inversión que genere un desarrollo económico ordenado y sustentable que brinde una mejor calidad de vida de los habitantes. Es necesario tener una visión clara para establecer las acciones para fortalecer el campo y simplificar los trámites administrativos y burocráticos que impulsen la inversión privada y detonen el crecimiento económico del municipio.

Eje 2 Bienestar Social: Educación y cultura, salud y activación física, derechos humanos e igualdad de género

Teniendo como prioridad el bienestar de las familias en el municipio de Huatusco, esta administración promueve la integración y el desarrollo humano

individual, familiar y comunitario, enfocados especialmente en los grupos vulnerables. Se atienden con un sentido humanitario, las necesidades para el logro de una mejor calidad de vida, a través de programas y acciones de un equipo profesional y responsable. Este gobierno promueve el desarrollo integral de los habitantes, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, a través de programas que fomentan el equilibrio entre el entorno social y familiar y brindando una atención con calidez y sentido humano. Un desarrollo social incluyente implica una cultura de equidad de género, es por ello, que la gestión municipal 2014-2017, se está dando a la tarea de crear, fomentar y ejecutar las políticas públicas municipales que propicien la equidad y la igualdad de oportunidades. Así mismo, el Gobierno Municipal es responsable de atender las necesidades de todos los habitantes y brindarles servicios públicos de calidad. Es por ello que, existe el firme compromiso de proporcionar servicios públicos municipales de manera oportuna, integral y eficaz, que propicien la convivencia y el desarrollo, coadyuvando a mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, empleando métodos de administración y operación de vanguardia, acordes a las necesidades de la población.

Eje 3 Utilización del espacio público: Seguridad Pública, Tránsito y vialidad, Protección Civil, Obra pública, y Planeación urbana

La seguridad debe considerarse como un factor clave y determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos. Es por ello que en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Huatusco, es imperativo salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos para asegurar el orden, la paz pública, y la convivencia social. Para este fin se requiere trabajar en coordinación con la policía estatal fomentando la participación ciudadana para la prevención de delitos. Con respecto a la seguridad vial, los esfuerzos irán dirigidos a trabajar en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en pro de unos servicios eficientes, para que personas y vehículos se trasladen de manera fluida y segura. Además, es importante fomentar la cultura de la Protección Civil, mediante la prevención y mitigación de riesgos; brindando una atención oportuna y eficiente, que garantice la seguridad y tranquilidad de todos los Huatusqueños, especialmente de aquellos que viven en situación de riesgo. Igualmente este gobierno tiene interés en ser promotor, articulador, emprendedor e impulsor de la participación de las mujeres y hombres en el desarrollo urbano. La realización de obra pública en el municipio debe responder a los requerimientos de la ciudadanía, por lo que se buscarán los mecanismos y las instancias para recoger la demanda ciudadana y, en un diálogo constructivo, determinar prioridades como drenaje y alcantarillado en colonias periféricas, reparación y ampliación de banquetas, reparación de vialidades y trabajo de bacheo, construcción de puentes peatonales, mantenimiento a centros escolares y espacios para la activación física, entre otras. Huatusco tiene una concentración urbana, poblacional y económica. Además, es un sitio en el que se combinan múltiples problemas urbanos de deficiencias en la planeación y de acceso a los servicios públicos.

Eje 4. Conservación y mejoramiento ambiental: Agua y saneamiento ambiental, Desarrollo ambiental sustentable y Manejo adecuado de residuos sólidos

Las estrategias para el desarrollo de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales están orientadas a proyectar un municipio dinámico, con un sector productivo en movimiento, consolidando el crecimiento ordenado basado en planes y programas que garanticen la sustentabilidad social. Se debe proyectar responsablemente el desarrollo de Huatusco, atendiendo las demandas ciudadanas, brindando mejores servicios municipales que eleven la calidad de vida de sus habitantes y aseguren el crecimiento ordenado de la mancha urbana para el desarrollo de las futuras generaciones. La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal, que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta el municipio es incluir al medio ambiente, como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se logrará alcanzar un desarrollo ambiental sustentable. Se plantea la aplicación de políticas para el cuidado del entorno, el manejo adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos; la promoción de la educación y la cultura de protección al medio ambiente.

Eje 5. Gobernanza: Transparencia y rendición de cuentas, Modernización administrativa y tecnologías y Espacios de participación ciudadana

El presente Gobierno Municipal es incluyente y cercano a la gente, promoviendo la participación de la sociedad civil y conduciéndose con trabajo, transparencia y eficiencia administrativa en la actividad gubernamental. Para lograr un buen gobierno, el municipio es administrado con responsabilidad y calidad, manteniendo finanzas públicas sanas, siendo fiscalmente responsable, jurídicamente ordenado, promotor de la cultura de transparencia y el acceso a la información. Así se trabaja con un grupo de servidores públicos, que se encuentran en un proceso de mejora continua, tecnificado. Los programas están orientados hacia la administración y optimización de los recursos materiales y humanos, así como al mantenimiento de un ambiente laboral adecuado, mediante un sistema de profesionalización que brinda un servicio de calidad a la ciudadanía. Se asegura la eficiencia y legalidad en el manejo y la aplicación de los recursos públicos, mediante sistemas de prevención, supervisión, control y vigilancia, garantizando el acceso a la información pública sobre la gestión municipal. Se utilizan mecanismos que protegen los datos personales, para contribuir al logro de la transparencia y la rendición de cuentas.

Ejes Rectores vinculados con las Áreas Municipales.

1. Desarrollo Económico: Fomento Económico y Turismo, Desarrollo Municipal. 2. Bienestar Social: Atención Ciudadana, DIF, Atención a las Mujeres, Coordinación de Oportunidades, Educación, Cultura y Recreación. 3. Utilización del Espacio Público: Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil. 4. Conservación y Mejoramiento Ambiental: Protección Ambiental y Desarrollo Social, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. 5.

Gobernanza: Presidencia, Secretario Municipal, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Administración, Comunicación Social, Oficialía Mayor, Catastro, Contraloría, Tesorería, Asuntos Jurídicos y Registro Civil.

Comisiones que Presiden los Ediles del H. Ayuntamiento Huatusco 2014-2017

Presidente. C. Santiago Chicuellar Aguilar: Participación Ciudadana, Turismo, Espectáculos. Síndica Única. C. Cynthia González Vargas: Hacienda y Patrimonio Municipal, Policía y Prevención del Delito, Gobernación, Reglamentos y Circulares, Promoción y Defensa de Los Derechos Humanos, Equidad de Género, Fomento Deportivo, Instituto de la Mujer. Regidor 1º. C. Ricardo J. López Guerra: Hacienda y Patrimonio Municipal, Comunicaciones y Obras Públicas, Ornato Parques y Jardines, Alumbrado Público, Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales. Regidor 2º. Lic. Eucario Rincón Hernández: Ecología y Medio Ambiente, Biblioteca, Fomento a la Lectura y Alfabetización, Salud y Asistencia Pública, Tránsito y Vialidad, Ciencia y Tecnología. Regidor 3º. Lic. Rogelio Palacios González: Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos, Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra, Limpia Pública, Registro Civil, Panteones y Reclutamiento, Fomento Agropecuario, Comercio, Centrales de Abasto, Mercados, Rastro Municipal.

Desarrollo Económico. Tema Prioritario 1. Generación del Crecimiento Económico

Este gobierno centrará sus esfuerzos en contribuir al aumento de la productividad, la comercialización y la competitividad territorial, a través de mejoras a las condiciones para la inversión como los servicios básicos, las comunicaciones, los mercados, el aprovechamiento de la mano de obra local, con estudios y calificación específica, entre otros elementos que pueden contribuir a este propósito. En especial se establecerán políticas de acción afirmativa para que las mujeres, la juventud y las personas en situación de mayor vulnerabilidad, accedan a actividades remuneradas, en concordancia con lo establecido en el actual PVD. Hay que recordar que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en Huatusco la población joven y adulta predomina con 33,964 habitantes en un rango de edad de 15 a 64 años, que representan a un amplio número de la población que requiere políticas específicas para su desarrollo y al mismo tiempo representa el bono poblacional que puede impulsar el desarrollo del municipio. Considerando las facultades y atribuciones con las que cuenta el municipio, nos abocaremos a gestionar, ante los gobiernos y congresos federal y estatal, así como con organismos internacionales y la iniciativa privada, los apoyos necesarios para impulsar el desarrollo económico de Huatusco. Promoveremos las actividades relacionadas con el turismo ya que es uno de los ámbitos de desarrollo de nuestro municipio, y realizaremos los estudios necesarios para identificar nuevas fuentes de desarrollo económico y de generación de empleo, todo ello atendiendo a las opiniones vertidas por la ciudadanía en la consulta pública, realizada para elaborar el presente Plan Municipal de Desarrollo. **Objetivo:** Generar estrategias que promuevan la inversión del sector empresarial en los

rubros de servicios e industria en el municipio para de esta forma ofrecer a los habitantes mejores opciones que le permitan aspirar a una mejorar la calidad de vida. **Estrategia:** Ofrecer capacitación a las micros y pequeñas empresas representativas del municipio. **Líneas de acción:** a) Gestionar talleres de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo empresarial. b) Ofrecer cursos de capacitación para el desarrollo de las habilidades administrativas. c) Vincular al sector académico con el sector privado local a través del servicio social y el desarrollo de proyectos. d) Gestionar programas de financiamientos para el sector. e) Promover la inversión privada, difundiendo el potencial del mercado local. f) Establecer condiciones favorables para el establecimiento de empresas. g) Impulsar la simplificación administrativa. h) Establecer un sistema de apertura rápida de empresas de bajo riesgo.

Tema Prioritario 2. Desarrollo de Mano de Obra en el Municipio

Objetivo: Crear las estrategias para la generación de mano de obra calificada, además de programas destinados al desarrollo de autoempleo. Contribuir al fortalecimiento de las actividades económicas desarrolladas en el municipio, y en coordinación con los gobiernos federal y estatal, incentivar nuevas actividades que permitan la generación de empleos. **Estrategia:** Aprovechar los recursos humanos con que cuenta el municipio de Huatusco para generar mano de obra calificada y combatir el desempleo. **Líneas de acción:** A) Generar los enlaces entre los sectores público y privado, con el fin de facilitar a los buscadores de empleo su incorporación o reincorporación al mercado laboral. B) Impulsar convenios con instituciones y empresas especializadas en servicios de capacitación. c) Gestionar la creación de un ICATVER (estatal) o un módulo de CECATI (federal) en donde se impartan cursos a personas que deseen aprender algún oficio o bien especializarse o certificarse en el oficio que desempeñan, y que a su vez represente la opción de obtener ingresos de una manera digna, lo que le permita aspirar a alcanzar una mejor calidad de vida.

Tema Prioritario 3. Fomento al Turismo

Objetivo: Dirigir de manera oportuna y eficaz los esfuerzos y acciones orientados a fortalecer las políticas de desarrollo turístico. **Estrategia:** Fomentar el desarrollo turístico para contribuir al crecimiento económico del municipio. **Líneas de acción:** A) Fomentar y difundir el desarrollo turístico de Huatusco. B) Gestionar y promover proyectos ecoturísticos. C) Promover el intercambio cultural, comercial y turístico de Huatusco, mediante acuerdos con las diferentes instancias así como de los demás municipios del estado, o en su caso fuera de este. D) Fomentar mercados de venta directa de los productos que se producen en el municipio, para la comercialización de la producción local obteniendo el valor adecuado.

Tema Prioritario 4. Fomento Agrícola, Ganadero, Forestal

Objetivo: Atender las necesidades de los productores de la zona rural del municipio, con el fin de que realicen sus actividades en forma eficiente, mediante asesorías directas y gestión de apoyos federales, estatales y municipales. **Estrategia:** Desarrollar mejores habilidades productivas, empresariales, comerciales y organizacionales de los productores agrícolas, forestales, pecuarios y avícolas. **Líneas de Acción:** A) Programas de apoyo para la implementación de granjas avícolas. B) Organización y capacitación a los

productores de la planta del café para mejorar la calidad de sus productos, dotándolos de incentivos y apoyos con insumos así como herramientas de trabajo. C) Dotación de paquetes de insumos y/o Herramientas para los pequeños productores agropecuarios. D) Programa de apoyo para el establecimiento de Huertos Familiares de Traspatio. F) Gestionar Programa de apoyo para la adquisición de maquinaria e implementos, para impulsar la producción agrícola. G) Programas de apoyo para construcción y/o desazolve de drenes, canales y ríos. H) Generación del Programa de reproducción de plantas de ornatos, forestales, frutales para la reforestación de las regiones locales. I) Gestionar la asistencia técnica a productores ante las instancias estatales y federales. J) Levantamiento y actualización del padrón de productores agrícolas, para el impulso de programas de apoyo. K) Promover la participación del sector académico a través del servicio social en proyectos productivos. L) Gestión de programas para el mejoramiento del hato ganadero del municipio, para el fomento de la actividad ganadera. M) Gestión de módulos tecnificados de invernaderos. N) Capacitación para la generación cultivos alternos a los tradicionales. O) Gestionar ante las instancias académicas y gobierno estatal y federal soluciones para el control de enfermedades. Promover la reforestación de maderables en cercas y zonas estratégicas de pastizales. P) Gestionar visitas de inspección técnica a proyectos forestales. Q) Implementar programas para reforestación. R) Promover el cumplimiento de la normatividad ambiental en la materia. S) Gestionar apoyos y programas para el sector forestal. T) Gestionar programas de apoyo a la producción acuícola dentro del municipio. U) Gestionar programas para la dotación, equipos y herramientas, para la impulsar la actividad cafetalera.

Bienestar Social

Tema Prioritario 1. Gestión de Recursos Federales.

Objetivo: Gestionar recursos federales para el desarrollo de programas encaminados a dar atención a la población que se encuentra en condiciones de rezago social, coadyuvando a mejorar sus condiciones de vida, mediante el mejoramiento de su entorno y generación de mejores oportunidades de desarrollo. **Estrategia:** Tener un panorama clara de cuales son todas las instancias o dependencias federales o estatales, las cuales representen una opción de fuente de recursos encaminados a contrarrestar de cierta forma las condiciones de rezago en las que viven muchos de los habitantes del municipio. **Líneas de Acción:** A) Gestionar recursos federales para realizar acciones dentro del programa Hábitat en atención a la población que vive en zonas de atención prioritaria. B) Gestionar recursos federales para la rehabilitación y creación de espacios públicos que fomenten la convivencia familiar y mejoren el entorno urbano de la comunidad. Gestión de recursos ante diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales para realizar programas y acciones en beneficio de la ciudadanía.

Tema Prioritario 2. Atención a la población vulnerable

Objetivo: Elevar la calidad de vida de la población, disminuir el índice de marginación tanto en el medio rural como urbano, garantizar el acceso de los grupos sociales más vulnerables a los programas de asistencia social,

promover el rescate de los valores morales y fortalecer la integración familiar. **Estrategia:** Ampliar y fortalecer el acceso de la población de escasos recursos a los programas sociales. **Líneas de Acción:** A) Atender mediante el programa de asistencia alimentaria, según criterios de pobreza y vulnerabilidad familiar; a adultos mayores de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, madres solteras desempleadas de escasos recursos económicos, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y familias migrantes de forma temporal. B) Coadyuvar con las acciones que el DIF estatal enmarca, en atención al adulto mayor. C) Incrementar el acceso de la población en situación de pobreza a los apoyos y servicios que brindan las dependencias y organismos del municipio, mediante brigadas de atención social integral. D) Diseñar y desarrollar programas asistenciales enfocados al desarrollo humano para los grupos más vulnerables, promoviendo la participación solidaria de los Huatuasqueños. F) Aplicar en las comunidades rurales los programas y servicios que brinda el Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. G) Realizar campañas de donación de medicamentos y establecer convenios de colaboración con empresas privadas para la donación y descuentos en medicamentos, análisis clínicos.

Tema Prioritario 3. Procuración a la defensa del menor, y la familia

Objetivo: Brindar apoyo a la población vulnerable en coordinación con la sociedad, a fin de forjar individuos con mejores niveles de vida. **Estrategia:** Fortalecer el desarrollo integral de niños y familias del municipio. **Líneas de Acción:** A) Otorgar asesorías jurídicas gratuitas en atención a la población vulnerable del Municipio de Huatusco. B) Llevar a cabo la conciliación entre las partes en los conflictos familiares, con imparcialidad, en el ánimo de que se resuelvan los conflictos de manera extrajudicial y se eviten procedimientos largos e inconducentes para las partes. C) Representar a las clases vulnerables del Municipio de Huatusco ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales con el objeto de proteger los derechos inherentes a los mismos. D) Otorgar atención psicológica gratuita, mediante sesiones de terapia a menores y familiares de éstos, a los solicitantes de adopción, y realizar las valoraciones ordenadas por el Juzgado. F) Procurar que las familias del Municipio gocen de las garantías, derechos y obligaciones que enmarca la Ley dentro de la figura jurídica del Matrimonio.

Tema Prioritario 4. Igualdad de Oportunidades para personas con capacidades diferentes

Objetivo: Generar los medios para ofrecer a la población que se encuentra en estas condiciones, para aspirar a tener opciones reales de integrarse de manera adecuada a la sociedad del municipio. **Estrategia:** Promover una vida digna y accesible a personas con capacidades diferentes. **Líneas de Acción:** A) Realizar un censo municipal de personas con capacidades diferentes para instrumentar políticas públicas orientadas a su atención integral. B) Generar campañas de concientización para que la sociedad se sensibilice con los problemas que afrontan los individuos con capacidades diferentes para desarrollar sus actividades cotidianas. C) Instrumentar un programa de adecuación de espacios y edificios públicos para garantizar el acceso de las

personas con impedimentos físicos. D) Poner en marcha acciones dirigidas a promover el respeto y tratamiento equitativo hacia este grupo poblacional.

Tema Prioritario 5. Huatusco Saludable

Objetivo: Generar los mecanismos para ofrecer a la población del Municipio la posibilidad contar con un sistema de salud público suficiente para cubrir las necesidades de la población en este rubro. **Estrategia:** Proporcionar a la población los medios necesarios para eficientar la calidad en los servicios de salud, fortaleciendo los programas preventivos de Salud. **Líneas de Acción:** A) Gestionar que en el Hospital General Huatusco Dr. Darío Méndez Lima cuente con suficientes médicos especialistas para atender las enfermedades de mayor impacto en la población. B) Gestionar la instalación de equipos especializados en Hospital General (Civil) de Huatusco Dr. Darío Méndez Lima, así como también mejorar la infraestructura de los centros de salud. C) Gestionar la adquisición de unidades móviles para el traslado de personas que deseen realizarse estudios, para la prevención de enfermedades oncológicas, y así evitar que la población se vea afectada en menor número por este padecimiento. F) Impulsar y evaluar las campañas de Vacunación para combatir enfermedades crónicas y virales entre la niñez, así como también participar conjuntamente en la fumigación y descacharrización que se realizan en el municipio con la intención de prevenir la aparición de brotes de dengue. G) Eficientar las campañas destinadas para la prevención de la obesidad en el municipio, e impulsar la cultura física en las instituciones educativas. H) Ayudar en el fortalecimiento de los programas destinados a la prevención y rehabilitación de las personas con problemas de adicción, además de impulsar las campañas de concientización para prevenir las enfermedades de transmisión sexual en el municipio.

Tema Prioritario 6. Mejoramiento a la Vivienda

Objetivo: Impulsar el desarrollo de programas de viviendas dignas. **Estrategia:** Generar programas eficientes con la intención de mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes del municipio, y poder ofrecerles una mejor calidad de vida. **Líneas de Acción:** A) Gestionar y convenir programas de apoyo para la adquisición y mejoramiento de la vivienda para la población de escasos recursos. B) Establecer las condiciones administrativas favorables para el establecimiento de viviendas con viabilidad. C) Gestionar programas para ofrecer a la población de escasos recursos la construcción de pisos de concreto, para las casas que poseen pisos de tierra u otro material. D) Fortalecer los programas para la construcción de letrinas en aquellas viviendas carente de este servicio.

Tema Prioritario 7. Educación, Deporte y Cultura **Objetivo:** Impulsar y promover la educación y la cultura en el municipio, así como también del omento en la cultura de los habitantes del municipio. **Estrategia:** Generar los programas adecuados para el fortalecimiento e impulso de las actividades referentes a la Educación, Deporte y Cultura. **Líneas de Acción:** A) Acudir a las escuelas del municipio con la intención de fomentar la cultura cívica, además de promover y reforzar los principales valores éticos y morales, y principalmente contribuir en la formación de su sentido de identidad y pertenencia al municipio. B) Gestionar recursos Federales, para el apoyo a escuelas de nivel básico, para el apoyo para materiales didácticos y renovación del mobiliario, a través del programa de escuelas de tiempo completo. C) Generar programas para apoyar a la

rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio. D) Gestión para la ampliación de los programas de becas para apoyar un número mayor de estudiantes de bajos recursos del municipio. E) Rehabilitación y fortalecimiento de bibliotecas. F) Gestionar la colocación del servicio de WIFI en ciertos espacios públicos del municipio. G) Impulsar talleres de pintura, manualidades, danzas y otras expresiones artísticas. H) Gestionar ante dependencias federales la rehabilitación de la casa de la cultura del municipio. I) Impulsar festivales para la promoción de nuestros valores artísticos y el intercambio cultural con el resto de los municipios del Estado. J) Impulsar la participación de la ciudadanía en la formación artística y cultural. K) Impulsar las actividades artísticas y culturales dirigidas a todos los grupos de población, especialmente entre la niñez. L) Desarrollar y difundir actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud y la convivencia social, y elevar la capacidad técnica competitiva de los selectivos. M) Diseñar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. N) Rehabilitar y ampliar la cobertura de la infraestructura deportiva y recreativa, impulsando operatividad de las instalaciones, satisfaciendo las necesidades de la población. O) Organización, así como asistencia a torneos y eventos deportivos locales y regiones.

Utilización del Espacio Público Seguridad Para El Bienestar Social

Tema Prioritario 1. Sistema de Seguridad Pública

Objetivo: Establecer los mecanismos para la prevención del delito que garantice la seguridad pública y la tranquilidad ciudadana; fortaleciendo la imagen del cuerpo policiaco del municipio, y que de esta manera los habitantes tengan la certeza que todos y cada uno de los que integran esta corporación tienen como único objetivo resguardar su seguridad. **Estrategia:** Contar con un cuerpo de seguridad pública calificado, que esté debidamente preparado para desempeñar su cargo, mediante la adecuada capacitación y profesionalización. **Líneas de Acción:** A) Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, de competencia y del desempeño en el servicio; así como la formación especializada para el personal de seguridad pública. B) Equipar los cuerpos de seguridad pública municipal para personal operativo con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública. C) Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas en materia de profesionalización y capacitación de los cuerpos de seguridad. D) Fortalecer de la infraestructura a través de la construcción y mejoramiento de las condiciones de las casetas de seguridad pública que se encuentran en las comunidades del municipio. E) Sectorizar las rutas de vigilancia en todo el municipio, con la intención de ampliar la cobertura de seguridad pública, abatiendo de esta manera los casos de abigeato que se ha presentado en las comunidades. F) Implementar y reforzar los operativos de vigilancia en los centros educativos del municipio. G) Realizar una amplia convocatoria entre familias, organizaciones del Bando de Policía y Gobierno. H) Incentivar la denuncia

pública a través de los medios de comunicación, Instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y sociedad civil.

Tema Prioritario 2. Tránsito Municipal (dependiente de la Delegación de Tránsito del Estado).

Objetivo: Coadyuvar con la delegación de tránsito del estado en disminuir el índice de accidentes viales; promoviendo la cultura de prevención como instrumento para abatir los índices de infracciones y consolidar un ordenamiento urbano eficiente que permita dar fluidez al tránsito de personas sobre la vía pública. **Estrategia:** Coordinación entre Regiduría segunda-Delegado de Tránsito Estatal para optimizar los recursos materiales para ampliar la cobertura de seguridad vial y control de tránsito en todo el municipio. **Líneas de Acción:** A) Tramitar la mejora y el incremento el equipamiento operativo de los cuerpos de la Dirección de Tránsito Estatal con vehículos para el transporte y la vigilancia tanto de la ciudad como del medio rural. Proponer sistematizar los procesos y procedimientos administrativos, a fin de agilizarlos y hacerlos más eficientes. B) Plantear la mejora de la señalización vial, identificando las necesidades de sustitución, reparación y adquisición de equipamiento de la red vial, con base en los estudios de aforo vehicular e incidencias de tráfico. C) Coordinar servicios de vigilancia como resultado de estadísticas de siniestralidad para disminuir los índices de accidente, principalmente en puntos identificados como de mayor incidencia. D) Elaborar estudios de ordenamiento vial, en coordinación con las instancias de gobierno correspondientes, para aplicar acciones pertinentes de acuerdo a problemas específicos. F) Realizar campañas de difusión para el desarrollo de una cultura de responsabilidad vial dirigida a conductores de vehículos particulares, operadores de unidades de transporte público y peatones. G) Impartir conferencias y cursos de educación vial y manejo a la defensiva en las diversas comunidades y en instituciones educativas, para estimular los conocimientos y valores referentes a la vialidad. H) Promover la cultura de la prevención de accidentes como un instrumento para abatir los índices de infracciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad Estatal. I) Implementar un buzón de quejas y sugerencias para modificar y hacer más eficiente la función y actividades de la Regiduría Segunda en lo referente al Tránsito Municipal.

Tema Prioritario 3. Protección civil

Objetivo: Garantizar la protección de la vida de las personas, su patrimonio, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales, mediante acciones de autoprotección, prevención, auxilio y restablecimiento en caso de alto riesgo, emergencia o desastre. **Estrategia:** Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil y promover una cultura de prevención. **Líneas de Acción:** A) Fomentar en la comunidad hábitos que permitan prevenir y manejar situaciones de riesgo, con el fin de evitar los efectos adversos de las contingencias en las personas, sus bienes, los servicios y el medio ambiente. B) Integrar brigadas de prevención y atención de emergencias en las zonas de riesgo, promoviendo la participación activa de la comunidad en el diseño e instrumentación de acciones encaminadas a la reducción de riesgos específicos y a la preparación para la atención de emergencias. C) Establecer convenios de colaboración con

instituciones públicas y privadas en materia de profesionalización y capacitación de los elementos de protección civil. D) Organizar y capacitar a la sociedad civil para enfrentar y prevenir siniestros y riesgos naturales, mediante programas de difusión y cursos de entrenamiento. F) Proporcionar equipo moderno y recursos para la atención oportuna y eficiente de los riesgos a las áreas de gobierno responsables de la protección civil. G) Mantener un programa continuo de capacitación para el personal de la Coordinación de Protección Civil y participar con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a esta labor. H) Celebrar convenios con los municipios vecinos, el estado y la federación para establecer protocolos de actuación ante eventualidades.

Tema Prioritario 4. Obra pública.

Objetivo: Aplicar de forma eficiente los recursos destinados a la obra pública que responda a las necesidades de la población. **Estrategia:** Priorizar el mejoramiento, mantenimiento y operación de la infraestructura urbana y los equipamientos de servicios existentes en forma integral. **Líneas de Acción:** A) Instrumentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en guarniciones, banquetas y vialidades. B) Establecer un programa de construcción de pasos peatonales. C) Analizar los diferentes mecanismos de participación ciudadana que coadyuven en la planeación y programación de las obras a ejecutar. D) Establecer estrategias que faciliten la concertación de convenios de colaboración y coinversión con entidades federales y estatales, privadas e internacionales, para tener recursos financieros suficientes para dar continuidad a proyectos factibles y viables, bajo criterios de sustentabilidad. F) Priorizar proyectos integrales en términos intersectoriales e interinstitucionales, desde su planeación (técnica, financiera, social y ambiental), hasta su ejecución, procurando la prevención de desastres. G) Promover mecanismos de evaluación ciudadana de proyectos y obras públicas.

Tema Prioritario 5. Imagen urbana

Objetivo: Establecer una planeación y desarrollo urbano que responda a las necesidades de la población y al rol que tiene Huatusco, con el propósito de que la ciudad sea funcional para sus habitantes. **Estrategia:** Elaborar un concepto de imagen urbana que dé identidad a la ciudad. **Líneas de Acción:** A) Clasificar y valorar los elementos, tanto naturales como contruidos, que contribuyen a dar una identidad urbana al municipio, para brindarles cuidado y mantenimiento. B) Dar mantenimiento al mobiliario urbano existente, priorizando zonas de reunión y esparcimiento, colectivos públicos como plazas, juegos infantiles y centros deportivos. C) Poner a concurso, entre la iniciativa privada y universidades, el diseño, producción, instalación y concesión de mobiliario urbano. D) Diseñar una campaña de reutilización y apropiación ciudadana del espacio público, con la iniciativa privada y universidades, respecto a los espacios públicos peatonales y ciclo vías, zonas de caminata y ejercitación en viveros, plazas y parques públicos para convivencia, recreación local y turística. F) Diseñar, convocar y concursar proyectos para consolidar el paisaje urbano en plazas y jardines temáticos, invitando a participar al público, a universidades y a la iniciativa privada (con la modalidad de adopción y cuidado temporal de estas áreas para su mantenimiento). G) Implementar una estrategia de recuperación de espacios públicos invadidos, abandonados y deteriorados, para darles un uso social y colectivo de desarrollo cultural y comunitario.

Desarrollo Integral Sustentable y Protección Ambiental

Tema Prioritario 1. Mejoramiento de los servicios municipales

Objetivo: Ofrecer a los habitantes de Huatusco, los servicios municipales que garanticen su bienestar y les facilite el poseer una mejor calidad de vida.

Estrategia: Establecer los mecanismos necesarios para eficientar todos estos servicios e incrementar la cobertura en base a las necesidades existentes.

Líneas de Acción: A) Realizar el programa de mantenimiento correctivo (rehabilitación) del alumbrado público a través de la cuadrillas, sustituyendo luminarias, focos y balastos mediante un esquema de sectorización municipal. B) Ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público a las zonas con déficit de iluminación. Ampliar la red de energía eléctrica en las comunidades. C) Ampliar la cobertura e incrementar la capacidad del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, tanto en el medio rural como en la ciudad. D) Promover la cultura de la separación de los residuos sólidos urbanos y su adecuado manejo. F) Realizar campañas de limpieza de lotes baldíos que sean identificados dentro del municipio que estén sirviendo como tiraderos clandestinos y que propicien la suciedad en la colonia. Concientizando a los dueños de mantener limpios sus espacios. G) Coadyuvar en la programación en el mejoramiento del funcionamiento de los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado en las principales comunidades del municipio. H) Ampliar el suministro del agua potable en los asentamientos humanos de las comunidades que presenten mayor índice de la carencia de tan preciado líquido. I) Rehabilitación del equipamiento y líneas de conducción de los sistemas de agua en mal estado. J) Embellecimiento áreas verdes, parques y Jardines de la cabecera municipal así como de las comunidades. K) Implementar las estrategias para un programa de limpieza y mejoramiento de servicios de los panteones municipales.

Tema Prioritario 2. Mejoramiento del desarrollo urbano.

Objetivo: Atender las necesidades de la sociedad en materia de infraestructura y equipamiento urbano, proporcionando seguridad, bienestar y confort a los requerimientos de la sociedad.

Estrategia: Mejorar y ampliar la infraestructura social en el municipio con obras públicas que promuevan el desarrollo y mejoren la imagen urbana y la calidad de vida de la población. **Líneas de Acción:** A) Priorizar las demandas ciudadanas de obra de infraestructura para la atención social. B) Coordinar la construcción de la obra pública municipal, ejecutada directamente o con la aportación del gobierno estatal o federal, a través de los particulares conforme a las leyes y reglamentos de la materia. C) Gestión para la rehabilitación y remodelación de las vías de acceso a la Cd. De Huatusco. D) Rehabilitación de pavimentos y de baches en calles en mal estado. F) Gestionar Programas para la construcción de guarniciones y banquetas en las comunidades que lo requieran. G) Renovación de nomenclatura de las calles de la cabecera municipal. Así como de los principales poblados. H) Mejorar la imagen de los edificios Públicos y oficinas municipales.

Tema Prioritario 3. Mejoramiento a las vías de comunicación terrestre

Objetivo: Ampliar y mejorar la infraestructura vial del Municipio. **Estrategia:** Conservar, construir, mejorar y ampliar la red carretera y de caminos rurales en el municipio. **Líneas de Acción:** A) Impulsar proyectos para el mejoramiento a

la red caminera del municipio para intercomunicar a las comunidades con la ciudad, mejorar el transporte de la producción agrícola y aligerar el desplazamiento de los de estudiantes y trabajadores a sus centros laborales. B) Elevar el nivel de la infraestructura vial con la pavimentación y gravado de caminos y de diversas comunidades que históricamente han padecido esta problemática. C) Establecer convenios con las diferentes instancias estatales y federales, con la de generar proyectos de mantenimiento y conservación por parte del municipio de los tramos de terracerías y revestidos municipales, así como de los pavimentos asfálticos estatales y municipales

Tema Prioritario 4. Protección ambiental.

Objetivo: Preservación del equilibrio ecológico municipal; fomentando la cultura ambiental y el respeto a los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sostenible, con respeto al marco legal aplicable, en conjunto con la ciudadanía.

Estrategia: Implementar mecanismos para coadyuvar en con las actividades encaminadas al cuidado del ambiente; así como también de fomentar una cultura de conciencia ecológica entre la población. **Líneas de Acción:** A) Gestionar la construcción de un relleno sanitario. B) Promover proyectos para el manejo sustentable de los desechos. C) Adquirir y renovar los camiones recolectores. D) Impulsar programas de concientización en el sector educativo sobre el cuidado del ambiente y manejo sustentable de los desechos. E) Realizar acciones como talleres, conferencias, charlas y paseos recreativos que estimulen a la población a trabajar en conjunto con nuestro municipio para proteger y preservar el ambiente. F) Desarrollar un programa que promueva la cultura del reciclaje. G) Fomentar y gestionar la coordinación como instancias estatales y federales para llevar a cabo acciones municipales en materia de desarrollo sustentable. H) Impulsar el establecimiento del programa de reforestación en el municipio, con la siembra de plantas de ornato en las áreas verdes del municipio. I) Constituir el Consejo Municipal del Medio Ambiente. J) Gestionar los recursos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. K) Promover en la comunidad una nueva cultura del agua, con impactos reales en los hábitos de uso y consumo.

Un Gobierno Honesto, Transparente y Eficiente

Tema Prioritario 1. Transparencia y acceso a la información pública.

Objetivo: Implementar y fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información en el municipio de Huatusco, a través de acciones y procedimientos que faciliten a todos los ciudadanos conocer las acciones que el gobierno municipal emprende en su representación, en el ejercicio de la función pública. **Estrategia:** Promover la cultura de transparencia, garantizando al ciudadano acceso a la información pública del gobierno municipal. **Líneas de Acción:** A) Implementar y vigilar los mecanismos de transparencia y acceso a la información, mediante la instalación de un portal en la página web del municipio, para que los ciudadanos puedan acceder a la información del Ayuntamiento y de las dependencias municipales. B) Difundir la importancia de la transparencia y el acceso a la información entre la población estudiantil del municipio. C) Promover la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas encaminadas a atender la transparencia y el acceso a la información

pública, para fortalecer el marco jurídico de la administración municipal. D) Enterar a la ciudadanía de manera oportuna de las acciones que su gobierno emprende y los mecanismos empleados en los procesos de consulta, licitación y toma de decisiones.

Tema Prioritario 2. Fortalecimiento del desempeño honesto

Objetivo: Generar las políticas adecuadas, para establecer en todos los funcionarios de esta administración, una filosofía de cumplimiento de sus funciones, de manera honesta, teniendo presente en todo momento los valores éticos que imperarán durante el presente gobierno. **Estrategia:** Prevenir las prácticas incorrectas por parte de los servidores públicos del ayuntamiento de Huatusco, mediante la implementación de mecanismos efectivos, que aseguren siempre el buen actuar de los funcionarios. **Líneas de Acción:** A) Establecer el decálogo y Manual de Ética. B) Promover y fortalecer los mecanismos de regulación interna del Ayuntamiento. C) Implementar Lineamientos Generales y Específicos de Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Municipal. F) Establecer mecanismos para la prevención y combate a la corrupción en áreas y procesos críticos. G) Impulsar la aplicación de medidas preventivas en las dependencias y entidades del Ayuntamiento.

Tema Prioritario 3. Finanzas sanas

Objetivos: Mejorar la administración pública fortaleciendo la eficiencia, la vocación de servicio y el claro manejo de los recursos materiales, humanos y financieros. **Estrategia:** Mantener finanzas públicas sanas con aceptación ciudadana. **Líneas de Acción:** A) Implementar estricta planeación financiera y disciplina presupuestal. B) Racionalizar el gasto administrativo. C) Implementar mecanismos de seguimiento y control de la recaudación y de otros ingresos de la Hacienda Municipal. D) Promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales y pago de derechos de la población.

Tema Prioritario 4. Evaluación y control gubernamental

Objetivo: Evaluar la gestión de las distintas áreas del ayuntamiento con la finalidad de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en las acciones internas del ayuntamiento, para mejorar el servicio y la atención ciudadana, a través de los distintos programas que desarrollan. **Estrategia:** Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño en las diferentes dependencias y organismos de la administración municipal. **Líneas de Acción:** A) Evaluar internamente el cumplimiento y efectividad, del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas Operativos de forma mensual. B) Integrar los manuales de operación de las distintas áreas del H. Ayuntamiento y del DIF municipal, para profesionalizar el servicio en la atención ciudadana, con funcionarios capaces y preparados en el ejercicio de su función. C) Integrar todos los programas, acciones y actividades del H. Ayuntamiento de Huatusco, con la finalidad de vincular los trabajos realizados por las diversas áreas operativas, y proyectar acciones de mayor impacto en beneficio de la ciudadanía, e informar a los ciudadanos de la gestión de su gobierno municipal.

Tema Prioritario 5. Marco jurídico de prosperidad.

Objetivo: Garantizar la seguridad jurídica de los habitantes del municipio, a través de un marco legal, que garantice acciones encaminadas a lograr una administración municipal de calidad y en apego a la normatividad aplicable.

Estrategia: Actualizar el marco jurídico y fomentar la Cultura de la legalidad.

Líneas de Acción: A) Promulgar un nuevo Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio. B) Revisar y actualizar los reglamentos municipales vigentes y promover la elaboración de los que se consideren necesarios para garantizar el ejercicio de gobierno con estricto apego a la legalidad. C) Instrumentar un programa de difusión del marco jurídico municipal y de promoción de la Cultura de la legalidad y el Bando de Policía y Gobierno. D) Priorizar los reglamentos municipales según su trascendencia y necesidades. F) Validación de los actos jurídicos. G) Asesorar en materia jurídica a la población más vulnerable del municipio.

Tema Prioritario 6. La Comunicación social

Objetivo: Generar un panorama de total apertura y comunicación con todos los sectores de la población, con la intención de generar una imagen positiva que refleje la actitud de cambio de esta administración.

Estrategia: Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan mantener un enlace directo y dinámico con la sociedad. **Líneas de Acción:** A) Informar a la sociedad sobre las obras y acciones del Ayuntamiento a través de un órgano de difusión impreso que deberá ser distribuido gratuitamente en las comunidades que integran al municipio. B) Mantener una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación, que constituyen el conducto masivo más importante para llegar a la sociedad. C) Comunicar a la sociedad los objetivos del gobierno municipal con el propósito de sumar el esfuerzo ciudadano, desde los diferentes ámbitos de competencias, en torno a un Plan Municipal de Desarrollo, que tiene como fin la construcción de un Huatusco mejor.

Instrumentación, Seguimiento Y Evaluación

Instrumentación

El Plan se inscribe en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática; por ello, respeta los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, así como en el Plan Estatal de Desarrollo de Veracruz 2010-2016. Es por lo tanto parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tal como lo marca la Constitución Local y la Ley de Planeación del Estado. Ésta considera la articulación con los gobiernos federal y estatal, así como la inducción y coordinación con los empresarios, las organizaciones civiles y la sociedad en general, para su adecuada instrumentación. La puesta en marcha del PMD permite que el gobierno trabaje con un orden institucional y organizado administrativamente. Su ejecución será obligatoria y la responsabilidad de todas las dependencias y funcionarios que integran la administración pública, quienes en los respectivos Programas Operativos Anuales señalarán su concordancia con este plan y darán cumplimiento a los objetivos y estrategias plasmadas.

Seguimiento y evaluación

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos, es

indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los proyectos, esto es en cumplimiento con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Veracruz 2010- 2016, por lo tanto, en la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos se analizarán cinco indicadores de desempeño de la Administración Pública Municipal. Los indicadores son parámetros de medición que reflejan el comportamiento observado de un fenómeno, pueden representar medidas de aspectos no directamente mesurables, como son muchas de las actividades y propósitos gubernamentales. Los indicadores muestran la evolución y las tendencias en los servicios, ayudan a ubicar el proceso, con el propósito de conocer los datos reales del mismo, para poder mejorar y tomar acciones tanto correctivas como preventivas. Deben medir en forma concreta si se han logrado los objetivos y los beneficios esperados.

Los indicadores permitirán a esta administración:

1. Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población Huatusqueña,
2. Informar a la comunidad sobre el cumplimiento de compromisos y los resultados de la gestión gubernamental,
3. Mejorar el proceso de planeación y presupuesto,
4. Facilitar el proceso de concertación de recursos,
5. Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos (mantener en control en la operación),
6. Evaluar el cumplimiento de los objetivos,
7. Autoevaluarnos y mejorar los servicios en la operación diaria.

a) Diagrama ilustrativo del funcionamiento del proceso:

Indicador Estratégico. Dirigido a: Presidente Municipal, Directores. Proporcionan información sobre resultados alcanzados de objetivos estratégicos y retos planteados, en relación directa con la misión del municipio. Se utilizan en: a) Toma de decisiones estratégicas y reorientación de políticas. b) Proceso de: planeación, programación y presupuestación. c) Evaluar los resultados logrados por área en cumplimiento de objetivos institucionales.

Indicador De proyectos. Dirigido a: Regidores, Directores, Responsables de proyectos. Proporcionan información sobre el avance de los proyectos institucionales y de inversión. Se utilizan en: a) la etapa de ejecución, para evaluar las estrategias implementadas.

Indicador De Gestión. Dirigido a: Directores Generales, Jefes de áreas. Proporcionan información sobre el desempeño de las funciones o procesos clave. Se utilizan en: a) Proceso administrativo y operativo. b) Mantener el control de la operación. c) Detectar y o prevenir desviaciones que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales.

Indicador De Servicios. Dirigido a: Responsables de servicio, Personal operativo. Proporcionan información sobre la calidad con que se están otorgando los servicios. Se utilizan en: a) Autoevaluación y mejora de los servicios para garantizar una mayor calidad de atención a la ciudadanía.

b) Dimensiones de los indicadores:

Pertinencia: Medida en que los objetivos son congruentes con las demandas planteadas por la población, las necesidades del municipio, las prioridades generales y las políticas estatales y nacionales. **Impacto.** Efectos de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por una intervención para el desarrollo por parte del gobierno,

intencionalmente o no. **Eficacia:** Medida en que se alcanzan los resultados directos intencionales y se presentan otros resultados directos. **Eficiencia:** Medida en que los recursos / insumos se han convertido económicamente en resultados. Mide costos unitarios y productividad. Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles. **Sostenibilidad:** Continuación de los beneficios de una intervención después de concluida. Probabilidad de que continúen los beneficios en el largo plazo. Situación en que las ventajas son susceptibles de resistir los riesgos con el paso del tiempo. El éxito del gobierno municipal dependerá tanto de las cualidades de los empleados y funcionarios municipales como de la puesta en operación de manera coordinada del Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015, en el entendido de que todos los funcionarios que integran la presente administración deberán trabajar en equipo y en un solo canal, que será regido por la organización, dinamismo, creatividad y actitud de servicio hacia las políticas públicas redactadas en este documento.

El presente documento es un Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017 del Municipio de Huatusco de Chicuelar, Veracruz, para su publicación en la Gaceta del Estado de Veracruz el cual fue aprobado por el H. cabildo en sesión ordinaria 18, el día quince de abril de 2014.

II AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO

2014-2017

SESION DE CABILDO

ORDINARIA No. 18



[Signature]
C. Daniel Osorio Aguilar
Regidor Municipal



[Signature]
C. Cynthia González Vergara
Síndico Único



[Signature]
C. José María López Alvarado
Regidor Primero



[Signature]
C. Eusebio Ramírez Hernández
Regidor Segundo



[Signature]
Rogelio Peláez González
Regidor Tercero

HOY EL

[Signature]
Dagoberto Soto Castro
Secretario del Ayuntamiento



DEL ESTADO DE VERACRUZ
RECIBIDO
30 ABR 2014
MODULO DE GACETA OFICIAL